UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ACTA DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS CATEDRA BLANCA VALENCIA XVII CONCURSO CBV. "ILUMINANDO CON HORMIGÓN"

En Valencia, a 4 de Marzo de 2020, a las 16:30 horas.

Reunida la Comisión de Selección de los premios constituida conforme figura en la convocatoria, formada por:

D. Vicente Mas Llorens, Fundador de la Cátedra Blanca.

D. Javier Fuertes Franco, en representación de CEMEX.

D. Ivan Cabrera i Fausto, Director de la ETSA.

D. Javier Villar Ruiz, arquitecto.

Dª. Teresa María Marín Gallegos, en representación de los alumnos de la ETSA.

Abierta la sesión, se procede a la valoración de los trabajos presentados, conforme a los criterios especificados en la convocatoria.

Como resultado de estos criterios se adopta el siguiente ACUERDO:

La siguiente **MENCIÓN a ''CARVE''**

Propuesta presentada por **Arturo de Armas Rosa.**

Por su capacidad de ser replicable, en varios formatos, escalas y por constituir una serie finita.

Y los siguientes premios:

TERCER PREMIO "LA LLUM DE VALÈNCIA"

Propuesta presentada por **Jose Osca Rangel, Joan Escrivá García y Javier García Moragues**.

Por su valor simbólico, la capacidad expresiva de la luz a través de la masicidad del hormigón, así como la extrapolabilidad a otras ciudades.

SEGUNDO PREMIO "CICLO"

Propuesta presentada por **Miguel Massa Bou y Lucas Manuel Sánchez.**

Por la contundencia de la forma, su simplicidad, su variedad de disposiciones.

PRIMER PREMIO "ECLISSE"

Propuesta presentada por **Carlos Gavilán Cortes y Carlos Retuerto Martínez.**

Por la limpieza y contundencia de la forma, por su dualidad en su empleo en ambientes exteriores e interiores, por la capacidad de matizar la intensidad de la luz (directa, indirecta, retroiluminada), y por la coherencia de su diseño, forma y uso con la construcción en hormigón.

El cual se eleva al Rector como propuesta de resolución.

Los valores de cada uno de los premios son:

TERCER PREMIO: 500 €

SEGUNDO PREMIO: 900 €

PRIMER PREMIO: 1.800 €

Estos premios se consideran en importe bruto, por lo que el IRPF correspondiente se descontará de estas cantidades

Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados.

Y para que conste y tenga los efectos oportunos donde proceda, firman esta acta:

Fdo. D. Vicente Más Llorens

Fdo. D. Javier Fuertes Franco

Fdo. D. Ivan Cabrera i Fausto

Fdo. D. Javier Villar Ruiz

Fdo. Dª Teresa María Marín Gallegos